



“Año del bicentenario del Perú:200 años de Independencia”

## **COMUNICADO 010-AGI-PKV-2021**

Se comunica al personal directivo de las instituciones educativas que culmina su periodo de designación al 30.09.22, hacer de su conocimiento que en el marco del numeral 62.41 del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, señala que el profesor designado, al término de su periodo de ratificación, retorna al cargo de profesor de acuerdo al nivel y modalidad del título pedagógico. Así mismo según OFICIO MÚLTIPLE N° 00053-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN. en las precisiones respecto a la elección de una plaza de profesor para el retorno del personal directivo de ie que culmina su periodo de designación al 30.09.2022 se publica las plazas vacantes a poder elegir. (ANEXO)

La adjudicación se desarrolla de forma virtual en el siguiente link

FECHA: 20/08/2021 3:00 PM

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/87026870951?pwd=RFN0cUxtcnVtVThmcXVlVXRcc2JiUT09>

ID de reunión: 870 2687 0951

Código de acceso: 377014

**Pichari, 19 de abril-2021**

**LA COMISION**